



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 68º período de sesiones
Roma, 8 y 9 de diciembre de 1999

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

AL

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA
AGRICULTURA (IICA)**

PARA EL

**PROGRAMA REGIONAL DE FOMENTO DE LOS CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS
(ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE Y PERÚ) - FASE III**

ÍNDICE

	Página
ABREVIATURAS Y SIGLAS	ii
I. ANTECEDENTES	1
II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA	1
III. PROGRAMA PROPUESTO	2
IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS	2
V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN	3
VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA	4
VII. RECOMENDACIÓN	5
 APÉNDICE	
PROGRAMME COMPONENTS (COMPONENTES DEL PROGRAMA)	1



ABREVIATURAS Y SIGLAS

IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
RESC	Redes de empresarios en el sector de los camélidos
SFE	Servicio de Fomento de Empresas
UCP	Unidad de Coordinación del Programa

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE
DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA AL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA
AGRICULTURA (IICA)
PARA EL
PROGRAMA REGIONAL DE FOMENTO DE LOS CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS
(ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE Y PERÚ) - FASE III

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de donación de asistencia técnica al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con destino al Programa Regional de Fomento de los Camélidos Sudamericanos (Argentina, Bolivia, Chile y Perú) - Fase III, por una cuantía equivalente a USD 500 000 durante un período de dos años.

I. ANTECEDENTES

1. El Altiplano andino se caracteriza por unas condiciones climáticas rigurosas, con una fluctuación de las temperaturas, una alta incidencia de heladas y escasas precipitaciones pluviales. Estas condiciones y la gran altitud - 3 500 a 4 800 m sobre el nivel del mar - hacen que la producción agropecuaria comporte grandes riesgos. Alrededor de 65 000 familias indígenas aymarás, quechuas, chipayas y uruithus dependen para sus ingresos y su seguridad alimentaria de la cría y pastoreo de camélidos sudamericanos (alpacas y llamas), cuyo número se calcula actualmente en unos 7 millones de cabezas. Los criadores están política, social y económicamente marginados y, por consiguiente, carecen de capacidad para atraer inversiones. Casi la única opción que tienen para superar su marginación es la creación de asociaciones que les vinculen con otros agentes y protagonistas de la cadena de elaboración, transformación y comercialización de productos de los camélidos.
2. Los camélidos sudamericanos son la alternativa más viable para mejorar las condiciones de vida de los campesinos del Altiplano. Esos productos pueden transformarse mediante procesos artesanales e industriales para obtener productos de alta calidad para los exigentes mercados locales y de exportación. A fin de penetrar en nuevos mercados para la fibra natural, las carnes magras, las pieles y el cuero, es preciso introducir cambios a nivel de base. En primer lugar, deben desplegarse esfuerzos para dar a conocer a los criadores locales técnicas de cría y de elaboración de productos mejoradas. Después hay que convencer a los productores de la necesidad de agregar valor a sus productos para que sean competitivos en los mercados finales. En las etapas intermedia y avanzada de la cadena de agregación de valor, como las de transformación y comercialización, se encuentran principalmente los aymarás y los quechuas, asentados actualmente en ciudades o grandes zonas urbanas, como Jujuy en la Argentina, La Paz en Bolivia, Arica en Chile y Arequipa en el Perú.

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

3. **Justificación de la Fase III.** En la tercera y última fase de este programa se consolidarán los progresos realizados durante sus anteriores fases de ejecución. En la Fase I los beneficiarios adoptaron con resultados satisfactorios las tecnologías mejoradas. Se demostró que los vínculos entre los productores y los empresarios eran indispensables para aumentar los ingresos de los criadores. Sin embargo, otra importante enseñanza aprendida, fue que las mejores prácticas y la mayor productividad sólo eran sostenibles cuando se pagaban precios equitativos por los productos

suministrados. Durante la Fase II se vio claramente que el aumento de los ingresos de los pequeños productores y fabricantes sólo era posible cuando se mejoraba la calidad de los productos que suministraban. Con todo, esa calidad solamente puede mejorarse si los productores unen fuerzas con los empresarios en una cadena de agregación de valor a los productos. Entre las realizaciones de la Fase II figuran las siguientes: a) un aumento del valor de las materias primas; b) la adopción de tecnologías mejoradas; c) unos intercambios más intensos entre las partes directamente interesadas que participaban en las distintas etapas del proceso de agregación de valor; d) el desarrollo de asociaciones empresariales, y e) la consolidación de los circuitos comerciales. Se prevé que en la Fase III se fortalecerán los vínculos ya establecidos, se facilitará la integración de los mercados, se desarrollarán productos de mejor calidad y se aumentará el volumen de productos comercializados y los márgenes de beneficio. En ella también se creará un foro para los productores, fabricantes y comerciantes que les permita intercambiar experiencias e información.

4. **Pertinencia para el FIDA.** En la Fase III del programa se tratará de consolidar una red regional de productores y pequeños empresarios en el sector de los camélidos a fin de comercializar sus productos en forma más eficiente. Como esos productos son prácticamente la única fuente de ingresos de la población del Altiplano, esta fase es congruente con la estrategia del FIDA para reducir la indigencia en la zona. Esas actividades serán relevantes para otros proyectos del Fondo destinados a los criadores de camélidos en los distintos países, como el Proyecto de Desarrollo de Criadores de Camélidos en el Altiplano Andino de Bolivia (préstamo del FIDA No. 354-BO), en curso de ejecución, y el Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste para la Argentina (préstamo del FIDA No. 514-AR), recientemente aprobado, cuyo componente para los criadores se ejecutará con el apoyo de la presente donación de asistencia técnica. El programa también podrá sentar las bases para los planes de inversión futuros del Fondo en este sector.

III. PROGRAMA PROPUESTO

5. El programa beneficiará directamente a unas 3 000 familias identificadas durante sus fases anteriores, de las cuales 1 250 se dedican a criar camélidos y 1 750 son de pequeños empresarios. En esas fases, casi el 45% de los beneficiarios eran campesinas que participaban principalmente en la venta de carne en estado fresco a través de sus propios mataderos o que estaban especializadas en la clasificación de la fibra, actividad que es una esfera prácticamente exclusiva de las mujeres.

6. El principal objetivo del programa es aumentar los ingresos de los criadores de camélidos y los pequeños empresarios del sector mejorando sus prácticas ganaderas, sus métodos de elaboración y sus estrategias de comercialización en el marco de un esfuerzo conjunto. Los objetivos concretos son: a) promover una mayor oferta de productos y subproductos mediante la cofinanciación de operaciones empresariales, ofreciendo crédito en condiciones favorables y poniendo en marcha empresas conjuntas, y b) promover el establecimiento de una red regional de pequeños empresarios, que comercialice eficientemente los productos de los camélidos, permita a los miembros intercambiar sus experiencias y conocimientos especializados, y difundir a otros proyectos y programas la estrategia empresarial que se elabore.

7. El programa regional tendrá dos componentes principales, a saber: a) la creación de un Servicio de Fomento de Empresas (SFE) y b) la promoción de redes de empresarios en el sector de los camélidos (RESC).¹

IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

8. Se prevé que al final del período de la donación de asistencia técnica: a) se habrán creado tres redes de productores de fibra que podrán vender la fibra clasificada de llama y el hilado producido industrialmente a los artesanos y los fabricantes de productos textiles. Mediante la puesta en marcha

¹ El apéndice contiene una descripción más detallada de los componentes.



de una operación asociativa, los productores aumentarán el volumen de producción en un 60% en comparación con el nivel actual; b) cuatro empresarios medianos recibirán asistencia para comercializar carne en estado fresco y productos cárnicos secos. Se prevé que el apoyo del programa les permitirá incrementar sus ventas actuales en un 50%; c) los pequeños talleres de fabricación de artículos de cuero y los pequeños empresarios en el sector de la comercialización crearán una empresa asociativa con los productores y las curtidurías locales para la elaboración de los cueros que se utilizan en la fabricación de prendas de vestir y otros artículos de cuero. Las intervenciones del programa se traducirán en un aumento del 80% en la oferta actual de cueros elaborados.

9. El programa apoyará ulteriormente las actividades de transferencia de tecnología mediante la organización de encuentros en los que participen productores, artesanos y pequeños empresarios. Se prevé establecer cinco redes, que beneficiarán a los productores al proporcionar financiación para asistir a ferias internacionales y eventos y encuentros comerciales, permitiéndoles de ese modo entrar en el mercado internacional de productos de los camélidos. En el marco del programa también se establecerán pequeñas redes de empresarios en cada uno de los países participantes y se promoverá la creación de una institución regional formalmente reconocida para impulsar la sostenibilidad del programa.

V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

10. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) será el organismo de ejecución que recibirá la donación para la Fase III del programa. El Instituto tiene oficinas en los cuatro países participantes, y cuenta también con la capacidad técnica y de gestión requerida. Sus principales funciones serán las siguientes: a) promover la cooperación entre los organismos, los técnicos, las organizaciones de criadores, los artesanos, los minoristas y otros participantes en el programa; b) canalizar la asistencia técnica internacional, y c) garantizar el enlace con otros programas y proyectos, prestándoles asistencia técnica si fuera necesario. El IICA sufragará los costos de un vehículo y de equipo de oficina, así como otros costos relacionados con el funcionamiento de las oficinas locales. También prestará asistencia operacional y administrativa en los países participantes y velará por que se conceda al programa un estatuto que comporte la exención de impuestos para la importación de material, equipo y servicios en la oficina central y en los países participantes. El IICA actuará con miras a transferir plenamente la responsabilidad de las actividades del programa a una institución regional que crearán las organizaciones de empresarios participantes en los cuatro países.

11. El programa regional preparará informes semestrales y anuales para someterlos a la consideración del FIDA. El Fondo y el IICA llevarán a cabo dos evaluaciones. La primera, al final del primer año de ejecución del programa, servirá para determinar los progresos realizados en la transferencia de las responsabilidades del Instituto a una RESC de Bolivia y en la creación de una institución regional. La segunda evaluación se hará al terminar el programa.

12. En las oficinas del IICA en La Paz (Bolivia) tendrá su sede una Unidad de Coordinación del Programa (UCP). La Unidad estará integrada por un coordinador del programa, un secretario auxiliar administrativo y un chofer-mensajero. La UCP actuará a nivel regional con las RESC de cada país. La Unidad se encargará de: a) la planificación, coordinación y ejecución del programa; b) el establecimiento de relaciones técnicas, financieras y administrativas con las redes en cada país; c) la prestación de apoyo administrativo en relación con las actividades de evaluación, d) la movilización de recursos de los proyectos y programas financiados en los países por el FIDA y/o por otros organismos.

13. El programa suscribirá contratos con las RESC en virtud de los cuales se les dará acceso al crédito para el desarrollo de nuevas operaciones e iniciativas empresariales y se les permitirá beneficiarse de las actividades de transferencia de tecnología.

14. Se establecerá un Comité Regional que tendrá la responsabilidad de aprobar los planes de trabajo anuales y las directrices para la ejecución del programa. El Comité estará integrado por un representante del FIDA, uno del IICA y otro de la pequeña red de empresarios a nivel del país. El coordinador del programa actuará como secretaria del Comité.

15. La creación de las RESC reviste una importancia crucial para el fortalecimiento del sector de los camélidos en cada país. Estas redes incluirán también organizaciones no gubernamentales, consultores independientes, entidades de consultoría, empresas agroalimentarias e instituciones del sector público. Las redes promoverán las operaciones e iniciativas empresariales, y prestarán asistencia técnica y de gestión, crearán vínculos entre las partes más directamente interesadas en las diversas etapas de la cadena de agregación de valor, y presentarán propuestas en materia de políticas a la UCP y el Comité Regional para el crecimiento del sector de los camélidos.

VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

16. La fase III del programa regional se ejecutará en un período de dos años y comportará un costo total de USD 800 000, con inclusión de los imprevistos de orden físico y por alza de precios. La cuantía de la contribución del FIDA será de USD 500 000.

Costos y financiación del programa y asignación estimada de la donación del FIDA (en USD)

ACTIVIDADES	FIDA	IICA	BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL
Servicio de Fomento de Empresas (SFE)	150 000		100 000	250 000
Costos operacionales	50 000			50 000
Operaciones empresariales	100 000		100 000	200 000
Promoción de redes de empresarios en el sector de los camélidos (RESC)	100 000		100 000	200 000
Transferencia de tecnología mediante actividades de cooperación	40 000		40 000	80 000
Ferias comerciales, circuitos empresariales, capacitación	60 000		60 000	120 000
Administración y unidad de coordinación	200 000	80 000		280 000
Evaluación y auditoría	30 000	20 000		50 000
Otras actividades	20 000			20 000
TOTAL	500 000	100 000	200 000	800 000



VII. RECOMENDACIÓN

17. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación de asistencia técnica propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa Regional de Fomento de los Camélidos Sudamericanos (Argentina, Bolivia, Chile y Perú) - Fase III, durante un período de dos años, a partir de enero del 2000, conceda una donación al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) por una cantidad que no exceda de quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 500 000), la cual, con respecto a las demás condiciones, se ajustará sustancialmente a las presentadas a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente



APPENDIX

PROGRAMME COMPONENTS

1. **Enterprise Development Facility (EDF).** During programme phases I and II it was shown that commercial and technological innovation and adaptation to the processes of the value-added chain are directly linked to availability and access to funds and information.
2. The objective of this component will be to promote increased supply of products and by-products by cofinancing business ventures, offering credit on favourable terms, implementing joint ventures, providing investment funds for technological innovations and for the purchase of good - quality raw materials.
3. The EDF will give priority to the intermediate and advanced stages in the value-added chain, to be implemented by intermediaries, artisans and retailers. Foreseen activities should improve the quantity and quality of raw materials, by-products and finished products. The business management skills of small entrepreneurs and breeder organizations will be reinforced to assist them in opening a niche in the market and strengthen their negotiating capacities.
4. Special attention will be given to developing new products, such as llamas as pets or pack animals for mountain trekking, with the aim of diversifying income sources of the target population.
5. Entrepreneur networks will apply for business development support funds. Priority will be given to joint applicants from various stages of the value-added chain and to groups that involve at least two of the four participating countries. Funds will be made available on a competitive basis.
6. The programme will provide special technical advisory services and business management support to those organizations, requiring it. These costs will be cofinanced by the programme and entrepreneur networks that will be established.
7. **Camelid Entrepreneur Networks (CEN).** During phases I and II of the programme, information exchange and technology transfer among associations of breeders, peasant enterprises and independent entrepreneurs were encouraged and supported.
8. The objective of this component will be to promote the establishment of CENs, improving the exchange of information among stakeholders involved in the different stages of the productive chain. These networks will enable independent and associated small entrepreneurs to increase their sales by finding buyers for their marketable surplus. The quality of the supply will also improve, as a whole and the reliability of these associations will be guaranteed.
9. Small entrepreneur networks will have close links with peasant economic organizations and will promote the strengthening of breeder organizations in order to satisfy the increased demand. Small entrepreneurial associations will be reinforced among network members in order to make the most of economies of scale, both in marketing and purchasing of raw materials and ancillary products.
10. Small entrepreneurs will be assisted in market research and product promotion by cofinancing their participation in commercial fairs, business circuits and auctions, preparation of promotional products and the production and updating a commercial regional web-page.